

2014-09-01-09-P3556



**ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE OBJETO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA ECUADOR
TRANSFER & SERVICES,
TRANSECUA S.A.-----**

CUANTÍA: Indeterminada.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el veintisiete de noviembre del año dos mil catorce, ante mí, doctora **NORMA THOMPSON BARAHONA**, Notaria Encargada Novena del Cantón Guayaquil, comparece la señora **LEONOR FELICITA AGUILAR REYES**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente de la compañía **ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A.**, conforme lo acredita con la certificación de vigencia de su nombramiento que se agrega como documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, de profesión Ejecutiva. La compareciente declara ser mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Lima, Perú, de paso por la ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar. Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura, a la que procede como ya queda indicado con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó una minuta y documentos que son del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar e incorporar al protocolo de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste la reforma del Objeto Social de la compañía **ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A.**, que se otorga al tenor de las cláusulas que siguen: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a



Dra. Norma Thompson Barahona
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 la celebración de esta escritura pública la señora **LEONOR**
2 **FELICITA AGUILAR REYES**, por los derechos que representa en
3 su calidad de Gerente y representante legal de la compañía
4 **ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A.**, según
5 consta de la copia del certificado de vigencia de su nombramiento
6 que otorgado a su favor se acompaña como documento habilitante
7 a esta escritura pública y quien fuere debidamente autorizado por la
8 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en sesión
9 celebrada el día veintiséis de noviembre del año dos mil catorce,
10 conforme consta de la copia certificada del Acta de Junta General
11 Extraordinaria Universal de Accionistas que se agrega al presente
12 instrumento como documento habilitante. **CLÁUSULA SEGUNDA.-**
13 **ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO:** La compañía **ECUADOR**
14 **TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A.** se constituyó
15 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Titular Trigésimo
16 del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el día veintiuno
17 de noviembre del año dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del
18 cantón Guayaquil el cinco de enero del año dos mil uno. **DOS**
19 **PUNTO DOS:** La Junta General Extraordinaria Universal de
20 Accionistas de la compañía **ECUADOR TRANSFER & SERVICES,**
21 **TRANSECUA S.A.**, mediante sesión celebrada el veintiséis de
22 noviembre año dos mil catorce decidió, por unanimidad de votos,
23 reformar el Objeto Social de la compañía en los términos constantes
24 en el Acta de la mencionada sesión de Junta General Extraordinaria
25 Universal de Accionistas, cuya copia certificada que se acompaña
26 como documento habilitante a esta escritura pública, y en
27 cumplimiento de dichas resoluciones corresponde a cualquiera de los



1 correspondiente; y **TERCERO:** La señora **LEONOR FELICITA**
2 **AGUILAR REYES**, en su calidad de Gerente y representante legal
3 de la compañía **ECUADOR TRANSFER & SERVICES,**
4 **TRANSECUA S.A.,** declara bajo la gravedad del juramento que su
5 representada no tiene obligaciones pendientes con el Instituto
6 Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y tampoco es contratista de
7 obra pública con el Estado ni ninguna de sus instituciones.
8 **CLÁUSULA CUARTA.- AUTORIZACIONES:** Se autoriza a la
9 abogada Gina Buchelli Parrales para que realicen todas las gestiones
10 judiciales y extrajudiciales que fueren necesarias para el
11 perfeccionamiento de la presente reforma del Objeto Social de la
12 compañía y obtener su inscripción en el Registro Mercantil
13 correspondiente. **CLÁUSULA QUINTA.- DOCUMENTOS**
14 **HABILITANTES:** Se acompañan como documentos habilitantes los
15 siguientes: **Uno)** Certificado de vigencia del nombramiento de
16 Gerente y representante legal otorgado a favor de la señora
17 **LEONOR FELICITA AGUILAR REYES;** y, **Dos)** Copia certificada
18 del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
19 celebrada el día veintiséis de noviembre del año dos mil catorce.
Agregue Usted señora Notaria las demás formalidades legales que
se requieran para la validez y eficacia jurídica del presente
instrumento. Firmado: Abogada Gina Buchelli Parrales.- Matrícula
número cero nueve guión dos mil diez guión treinta y dos.- Foro de
Abogados del Consejo de la Judicatura.- Hasta Aquí La Minuta.- En
consecuencia, la otorgante se afirma en el contenido de la preinserta
minuta que autoriza, la misma que se eleva a Escritura Pública.
Quedan agregados a ésta todos los documentos de Ley. Léida que



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA JEL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 representantes legales de la compañía otorgar la respectiva escritura
2 pública de reforma de Objeto Social de la compañía. **CLÁUSULA**
3 **TERCERA.- DECLARACIONES:** La señora **LEONOR FELICITA**
4 **AGUILAR REYES**, en su calidad de Gerente y representante legal
5 de la compañía **ECUADOR TRANSFER & SERVICES,**
6 **TRANSECUA S.A.**, de conformidad con los antecedentes expuestos
7 en la cláusula anterior y debidamente facultada por la Junta General
8 Extraordinaria Universal de Accionistas de esta compañía en sesión
9 celebrada el día veintiséis de noviembre del año dos mil catorce,
10 declara: **PRIMERO:** Que se reforma el objeto social de la compañía
11 **ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A.**,
12 adoptando el texto aprobado por la Junta General antes mencionada
13 y cuyo texto es el siguiente: "CLÁUSULA CUARTA.- OBJETO SOCIAL.-
14 La compañía se dedicará a la actividad de giros postales y remesas
15 de dinero, de igual manera se dedicará a la mensajería, recepción y
16 transporte de documentos, muestras y encomiendas a nivel nacional.
17 Para cumplir con su objeto social, la Compañía podrá ejecutar toda
18 clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y
19 que tengan relación con el mismo."; **SEGUNDO:** La señora
20 **LEONOR FELICITA AGUILAR REYES**, en su calidad de Gerente y
21 representante legal de la compañía **ECUADOR TRANSFER &**
22 **SERVICES, TRANSECUA S.A.**, en ejercicio de la representación
23 legal que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales vigentes se
24 encuentra plenamente facultada para realizar, los actos societarios y
25 gestiones judiciales y extrajudiciales que fueren necesarios para el
26 perfeccionamiento de la presente reforma del Objeto Social de la
27 compañía y obtener su posterior inscripción en el Registro Mercantil



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A." CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

En el cantón Guayaquil, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en las oficinas situadas en la Avenida Rodolfo Baquerizo Nazur, Centro Comercial Plaza Mayor local No.55 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada y que son: **1) La señora LEONOR FELICITA AGUILAR REYES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones; y, **2) La señora BETZABETH RUFINA CORDERO**, debidamente representada por la señora Miryam Augusta Soledispa Parrales según consta de la carta poder que se acompaña como documento habilitante, propietaria de un trescientas veinte acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.

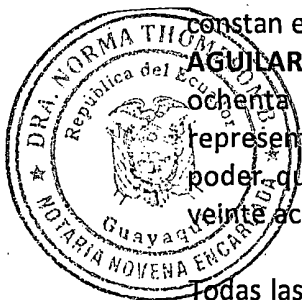
Se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta a la señora Miryam Augusta Soledispa Parrales, por ser administradora de la compañía, quien encontrándose presente tomó posesión del cargo; y, en calidad de Secretaria interviene la señora Leonor Felicita Aguilar Reyes, Gerente de la compañía.

La Secretaria expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800,00)

Toma la palabra quien dirige la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver sobre la reforma del objeto social de la compañía; y
- Conocer y resolver sobre la designación de los representantes legales de la compañía.

Las accionistas por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta. La Presidente ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer punto del orden del día.



Dra. Norma Thompson
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA En lo que se refiere a este punto, quien preside la Junta expresa a los accionistas la conveniencia de reformar el objeto social de la compañía y centrarse básicamente en el giro del negocio, el cual es la actividad de giros postales y remesas de dinero, de igual manera se dedicará a la mensajería, recepción y transporte de documentos, muestras y encomiendas a nivel nacional.

Luego de un breve análisis y deliberaciones sobre la reforma estatutaria planteada, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

1. *Aprobar la reforma del objeto social de la compañía;*
2. *Como consecuencia de la reforma del objeto social se modifica la cláusula cuarta de la escritura de constitución de la Compañía, cuyo texto será el siguiente:*

"CLÁUSULA CUARTA.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a la actividad de giros postales y remesas de dinero, de igual manera se dedicará a la mensajería, recepción y transporte de documentos, muestras y encomiendas a nivel nacional.

Para cumplir con su objeto social, la Compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo."

3. *Autorizar a cualquiera de los representantes legales de la compañía para que, en el ejercicio de la representación legal que le confieren la Ley y los Estatutos, otorguen los instrumentos y realicen los actos y gestiones necesarios para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta.*

A continuación, se tratará sobre el segundo y último punto del orden del día, que es:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA.- En lo que se refiere a este punto, la Presidente ad-hoc de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección del Gerente de la compañía. Una vez recogida la votación, resulta elegida para el cargo de Gerente, la señora Leonor Felicita Aguilar Reyes.

De igual manera, la Junta dispuso autorizar a la Presidente Ad-hoc de la Junta para que emita el respectivo nombramiento, y para que proceda a la inscripción en el Registro Mercantil.

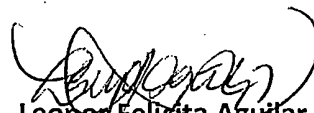
Finalmente, la Presidente ad-hoc de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión y que son: a) lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Carta – poder otorgada a favor de la señora Miryam Soledispa Parrales; y c) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia de su original.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión

procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia la Presidente ad-hoc de la Junta, las accionistas y la infrascrita Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

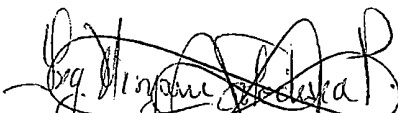


Miryam Augusta Soledispa Parrales
Presidenta ad-hoc de la Junta

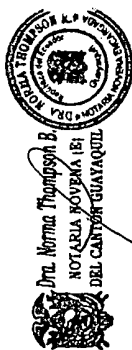


Leonor Felicita Aguilar Reyes
Secretaria de la Junta
Accionista

p. Betzabeth Rufina Cordero



Miryam Augusta Soledispa Parrales
Accionista



Registro Mercantil de Guayaquil

ECUADOR TRANSFER & SERVICES
TRANSECUA S.A.

Guayaquil, 7 de Octubre de 2002

Ref: 1036-1-01-
Rev: 52667-K-02



SEÑOR FELICITA AGUILAR REYES

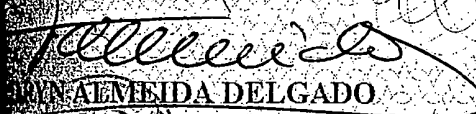
En consideraciones:

Me permito informarle, que la Junta General de Accionistas de la Compañía ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S. A., en su sesión celebrada el día de hoy, decidió a elegirla a usted GERENTE de la misma, por un período de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, de los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales. Usted reemplazará a la Srta. Miryam Augusta Soledispa Párrales, con nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Abril de 2002.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Sr. Triguésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, el 21 de Noviembre de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 5 de Enero del 2001.

Atentamente,


MIRYAM ALMEIDA DELGADO
SECRETARIA AD-HOC

Con el cargo para el cual he sido designada, siendo mi nacionalidad peruana, portadora del Documento Nacional de Identidad No. 08121972. Guayaquil, 7 de Octubre de 2002.

SEÑOR FELICITA AGUILAR REYES

Registro Mercantil
COMPUTACION



No. 0607550

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE**, de la Compañía **ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A.** a favor de **LEONOR FELICITA AGUILAR REYES**, de fojas **136.108 a 136.110**, Registro Mercantil número **20.718**, Repertorio número **31.958**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **52.667**, del Registro Mercantil de 2.002, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinticinco de Octubre del dos mil dos.-



[Signature]
**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN:32815
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE: ANGEL NEIRA
COMPUTO: ANGEL NEIRA
ANOTACION/RAZON: GRACE QUINDE
REVISADO POR: *M*

Nº 10476

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de **GERENTE**, de la compañía **ECUADOR TRANSFER & SERVICES TRANSECUA S.A.**, a favor de **LEONOR FELICITA AGUILAR REYES**, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, veintiuno de Junio del dos mil trece.-

[Signature]
Ab. Luis Idrovo Murillo
Registro Mercantil
del Canton Guayaquil
DELEGADO

REGISTRO

Guano No.: 1746

No. 0

Trador / A favor c

Trador / Que otorg

NOM. PRESI

Tronible. US

Traciones. %

GUAYAS

XXX

DOLARES COI

25 OCT

ETR

CAJERO

064341

alentamente,

MUNICIP
COMI
DE INGI

ELIZABETH

P

BO DE REC
de Trami/te

23-00

TOTAL A C
RADOR MER

777884
ADO POR
LA INDE

FINANCI

Registro Mercantil de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

Paño

#18187

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA
LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Certificado de Nombramiento:

Nombre de la Compañía: ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A.

Cargo: GERENTE.

Nombre: LEONOR FELICITA AGUILAR REYES

Fecha de Otorgamiento: 7 de Octubre del 2002.

Fecha de Inscripción: 25 de Octubre del 2002.

Período: 5 AÑOS.



Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 18 de Noviembre del 2014, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna, en dicho cargo.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 21 de Noviembre del 2014.



Tamy Leon

AB. TAMY LEON CEVALLOS.

Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Delegada

E: Ronnie Gamboa

Ref.: 136108-M-02.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 6,00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN
ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS
ASESORES.



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº 1003993



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 20 Noviembre 2014
Yo, MIRYAM SOLEDISPA PARRALES C.C./Pasap/Ruc 0903642858 de nacionalidad ECUATORIANA, por mis propios derechos, domiciliado en TRANSECUA S.A. requiero me confiera un certificado de la Compañía TRANSECUA S.A. solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

MARQUE CON UNA X

☐ JUDICIAL

☐ ADMINISTRATIVO

☐ SRI

☐ CTE

☐ BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A.

MARQUE CON UNA X

☐ CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.

☐ CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS

☐ CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.

☐ CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA

☐ CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES

☐ CERTIF. DE HISTORIA DE REPRESENTANTES LEGALES

☒ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO

☐ CERTIFICADO DE PODERES

☐ CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA

☐ CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO

☐ OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO: GERENTE

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL:

Certifíquese la Vigencia del Nombramiento de Gerente Aguiar Reyes como Gerente de la Compañía Ecuador Transfer & Services, TRANSECUA S.A.

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: TRANSECUA S.A.

DIRECCIÓN: AL R. BAQUERIZO 51

C.C./PASAP/RUC: 0992150238001

TELÉFONO: 2-243673

CELULAR: 0999294606

E-MAIL: guayaquil@fel.pou.com.pe

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO: 2-243682

CELULAR: 0999294606

E-MAIL:

Firma: [Firma manuscrita]

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE



~~Dr. Norma Thompson B.
NOTARIA PÚBLICA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL~~



A large, tilted rectangular stamp with the text "ESPION BALANCE" in a bold, sans-serif font. The stamp is oriented diagonally across the page, with the top-left corner near the center and the bottom-right corner extending towards the top-right. The text is in all caps and appears to be a watermark or a heavy stamp.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992150238001
RAZON SOCIAL: ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AGUILAR REYES LEONOR FELICITA
CONTADOR: RIZZO LEON JACQUELINE JACINTA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/01/2001 FEC. CONSTITUCION: 05/01/2001
FEC. INSCRIPCION: 05/01/2001 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: ALBORADA TERCERA ETAPA Cella:
AVENIDA RODOLFO BAQUERIZO Número: S/N Edificio: PLAZA MAYOR Oficina: LOCAL 55 Referencia ubicación: FRENTE
A LA HELADERIA PINGUINO Telefono Trabajo: 042241507 Telefono Trabajo: 042243682 Email: guayaquil@etperu.com.pe
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (B)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS CERRADOS: 0



Delgado Solarte Dines Francisco
Mandato del R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LUGAR QUE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FDDS110808

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/06/2013 08:36:08

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992150238001

RAZON SOCIAL: ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A. ...le hace bien al país!

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/01/2001

NOMBRE COMERCIAL: TRANSECUA

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: ALBORADA TERCERA ETAPA Calle: AVENIDA RODOLFO BAQUERIZO Número: S/N Referencia: FRENTE A LA HELADERIA PINGUINO Edificio: PLAZA MAYOR Oficina: LOCAL 55 Telefono Trabajo: 042241507 Telefono Trabajo: 042243662 Email: guayaquil@jetperu.com.pe

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 21/09/2001

NOMBRE COMERCIAL: TRANSECUA

FEC. CIERRE:

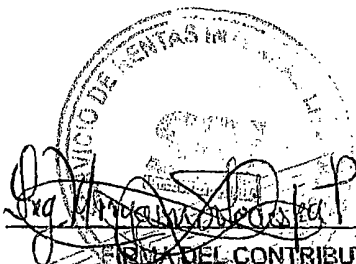
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

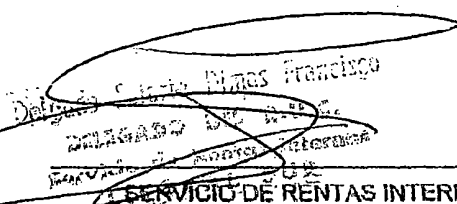
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Calle: AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Número: S/N Intersección: LA NIÑA Edificio: MULTICENTRO Oficina: 121 Telefono Trabajo: 2225930



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FDDS110808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/06/2013 08:36:08



fue la presente Escritura, por mi, de principio a fin y en alta voz, a la otorgante, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo la Notaria, de todo lo cual, DOY FE.

6 p. **ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A.**

7 RUC # 0992150238001

8

9

10

11

LEONOR FELICITA AGUILAR REYES

12

Gerente

13

Pasaporte # 5618108

14

D.N.I # 08121972-4

15

16

17

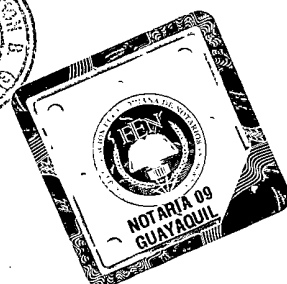
18

LA NOTARIA

**SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA – COPIA CERTIFICADA, QUE SELLO, RUBRICO Y
FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, HOY VEINTIOCHO DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. LA NOTARIA.-**



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:60.362

FECHA DE REPERTORIO:01/dic/2014

HORA DE REPERTORIO:16:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil catorce queda inscrita: **1.-** Escritura pública que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **ECUADOR TRANSFER & SERVICES, TRANSECUA S.A.**, de fojas **118.834 a 118.854**, Registro Mercantil número **5.118**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 60362



Guayaquil, 08 de diciembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0995810

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

22 DIC 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 10:15 Firma: [Signature]

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

16/DEC/2014 11:07:49

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 61444 - 0

REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB NURIA
BUTIÑA

Expediente: 103346

RUC: 0992150238001

Razón social:

ECUADOR TRANSFER & SERVICES,
TRANSECUA S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REFORMA DE OBJETO SOCIAL

Se otorgó estado de su trámite por INTERNET
No de trámite, año y verificador = 87